



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Nota Aclaratoria

En el Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, departamento de La Libertad, a los trece días del mes de enero del año dos mil veinticinco, el Viceministerio de Transporte informa a la Sociedad en General lo siguiente:

Que en cumplimiento al ACUERDO NÚMERO SETENTA Y UNO, de fecha trece de marzo de dos mil trece, emitido por el Órgano Ejecutivo en el ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, se hace del conocimiento que el Viceministerio de Transporte no es el ente generador de la información oficiosa de la Unidad de Compras Públicas Institucional del MOPT, únicamente existe una coordinación entre ambas dependencias, para tramitar las solicitudes de información ingresadas en este Viceministerio de Transporte.

Lic. Rodolfo Valdez
Oficial de Información Ad-Honorem
Viceministerio de Transporte

